

## Una propuesta para la moratoria\*

Mario Joaquín Zepeda M.

### La urgente necesidad de cambios

El fin del siglo XX se acerca. México ha caído en una situación de crisis que ha producido un virtual estancamiento en su desarrollo a partir de 1982, en tanto que urgentes necesidades de carácter social se añaden a los rezagos acumulados en el pasado.

Paradójicamente esto ocurre cuando el país concentra la mayor capacidad productiva acumulada en su historia: la mayor planta de trabajadores capacitados, de cuadros técnicos y científicos y enormes recursos naturales, aun considerando las importantes insuficiencias, rezagos y deformaciones que presentan. Es, sin embargo, en las formas vigentes de dirección y organización de la economía mexicana —me refiero a las políticas económicas, y a una estructura productiva progresivamente dominada por oligopolios nacionales y extranjeros— que se localiza hoy el principal obstáculo para el despliegue de los potenciales productivos del país, y para la superación de las deformaciones, vicios y lagunas de que adolecen. Se trata, en resumen, de la antidemocracia económica que caracteriza a la vida de la nación, no sólo debida a la grave y creciente desigualdad en la distribución del ingreso, sino a lo que es tan importante como lo anterior, a la insignificante injerencia popular en las decisiones pequeñas y grandes de la economía mexicana.

Por otra parte, la agresividad de las tendencias negativas del entorno exterior ganan peso específico, surgidas de una economía internacional organizada en el área geográfica en que se localiza México, primordialmente en función de los intereses de las potencias capitalistas, y de las políticas diseñadas por sus gobiernos. Esta situación viene dificultando severamente, e incluso nulificando, todo esfuerzo nacional por avanzar en el desarrollo económico-social y por fortalecer la soberanía nacional de los países en vías de desarrollo. Así mismo frustra las enormes posibilidades que ofrece la cooperación económica justa, equilibrada y pacífica entre las naciones del mundo.

La problemática de la deuda externa concentra y sintetiza una de las porcio-

nes más graves de los problemas económicos contemporáneos de nuestro país y de la gran mayoría de los países latinoamericanos y del Tercer Mundo. No es el todo de la economía el problema de la deuda externa, pero si no puede solucionarse éste, no hay la posibilidad de pensar con realismo en el arreglo de los múltiples problemas económicos y sociales restantes. Hoy la crisis de la deuda se ha pervertido de tal manera que amenaza con descomponer la situación económica, social y aún política del país, socavando incluso el grado de soberanía nacional —todavía insuficiente pero cierto— alcanzado por el pueblo mexicano a través de casi dos siglos de luchas.

Al cumplirse cuatro años del inicio de la crisis de la deuda, la estrategia proveniente del *bloque acreedor*, encabezada por el Fondo Monetario Internacional, y las estrategias correspondientes adoptadas por los países deudores —especialmente las adoptadas por el gobierno mexicano— no cumplieron las expectativas de sus propios autores. Muy por el contrario, han venido manifestando una incapacidad creciente para, incluso, mantener el problema de la deuda dentro de límites gobernables.

La necesidad —y la viabilidad misma— de políticas alternativas, ganan cada día más terreno en este contexto. A contribuir en esa dirección se encaminan las siguientes notas.

### La deuda externa y las perspectivas mexicanas para el fin del siglo XX.

#### 1. Estancamiento prolongado

En los últimos años se ha producido un hecho inédito en la historia moderna de la economía mexicana: el volumen de intereses pagados a la deuda pública, tanto interna como externa, ha superado al volumen de crecimiento anual real del producto interno bruto (PIB). Así tenemos que, según consta en el último Informe del Banco de México, mientras

el PIB creció en tasas de 3.7% y 2.7% en 1984 y 1985 respectivamente, el pago a intereses de la deuda externa representó un poco más del 5% del PIB en ambos años.

Si a ello añadimos que debido al enorme peso del servicio de la deuda pública externa el gobierno ha contratado una voluminosa deuda interna cuyo costo se ha disparado también, tenemos que el gobierno ha destinado en los dos últimos años un porcentaje superior al 12% del PIB para pagar intereses a la deuda pública total (interna y externa). Es decir, ¡ha destinado al pago de intereses —a rentistas nacionales y extranjeros— una porción que es cuatro veces mayor al promedio de crecimiento de la economía mexicana en esos dos años!

El caso de 1986 es, sin embargo, sencillamente espeluznante (disculparé el lector el uso de términos tan poco académicos, pero es difícil encontrar otro más adecuado): en la versión publicada por la prensa de la cuarta carta de intención que el actual gobierno mexicano ha pactado con el FMI, y que inexplicablemente ha sido presentada como un éxito, se dice que los intereses a la deuda pública total representarán... ¡el 18.5% del PIB de 1986! casi la quinta parte de la mermada riqueza que se generará este año en que además, el producto caerá en una cifra cercana al 4% respecto a 1985.

El resultado global de esta situación es que el valor real de la producción anual de la economía mexicana se ha mantenido estancado desde 1981 en que alcanzó su máximo histórico. Sin embargo la población ha venido creciendo a tasas cercanas al 2.5% por lo cual el producto per cápita se habrá desplomado en un 14% al terminar el año, lo que evidentemente tendrá un grave impacto en el desarrollo socio-económico del país.

Pero el periodo de estancamiento del *producto per capita* que se ha abierto en el país no comprende sólo el quinquenio 1981-1986, ya transcurrido. En uno de los supuestos más optimistas que es posible imaginar desde este agosto de 1986, parecería que el valor real del *producto per capita* de 1981

\* Ponencia presentada al "Foro Sobre Deuda Externa y Soberanía Nacional", UNAM-CIDE, del 18 al 22 de agosto de 1986.

sólo podría volver a alcanzarse en 1995. En efecto, si suponemos que la economía mexicana fuera capaz de sostener un ritmo de crecimiento real del Producto Interno Bruto en una tasa anual promedio de 4 por ciento de 1987 a 1995, en este último año, **apenas igualaría el valor del ingreso per capita alcanzado en 1981**. Es decir, llegaríamos al último quinquenio del siglo XX apenas para superar lo que se había alcanzado quince años antes.

Tal se puede apreciar en el cuadro siguiente:

actuales de la economía mexicana y las tendencias de la economía internacional, hacen temer que aun este escenario de crecimiento moderado sea un escenario con un índice de improbabilidad bastante alto. ¿Por qué? Una razón fundamental la constituye la situación de crisis en que se mantiene la deuda exterior mexicana. Tal y como se encuentra "pactada" en este momento, sólo garantiza inestabilidad estable para la economía nacional. El problema fundamental consiste en que si la inestabilidad de la economía mexicana se

sión de los valores más elementales necesarios para el progreso y el bienestar de cualquier economía: en agosto de 1986, con el nivel que han alcanzado las tasas de interés internas, el Gobierno Federal ha destinado la mitad de su gasto público a cubrir intereses de deuda pública, constituyéndose de hecho en la primerísima prioridad de la política económica. Y más aún, la política fondomonetarista autoadaptada por el gobierno mexicano ha entronizado al ocio, el rentismo y la especulación como las actividades más rentables otorgándoles premios que hace algunos años hubieran sido inimaginables, en tanto el trabajo productivo es castigado severamente con bajísimas remuneraciones reales.

Repetiré aquí el ejercicio expuesto en anteriores ocasiones de comparar el rendimiento entre las tasas de interés y los salarios.

En julio de 1986 el rendimiento de colocar 3 millones 300 mil pesos (que es lo que costaba un Volkswagen nuevo en esta fecha) en certificados de depósito a plazo fijo de 6 meses, con reinversión de intereses, a las tasas de interés vigentes de 87.5% anual, era de un poco más de 1 millón 700 mil pesos. Estas ganancias son equivalentes a cerca de 28 meses de salario mínimo como pago al trabajo diario de un obrero en el Distrito Federal.

Es decir, en seis meses, sin hacer nada, un rentista menor se hace de ingresos que a un obrero con salario mínimo le llevaría 2 años y cuatro meses ganar trabajando diario.

### 3. Estabilidad de la inestabilidad

Por lo demás, las condiciones antes descritas garantizan la estabilidad de la inestabilidad al mantenerse condiciones que aseguran el desequilibrio del déficit público y el del sector externo, haciendo infructuoso y doloroso el ajuste en cualquiera de esos frentes:

**a) inestabilidad de las finanzas públicas** al obligar al gobierno mexicano a descomunales gastos para pagar la deuda externa —financiándose con deuda interna a altísimas tasas de interés y absorbiendo una gran proporción de los ahorros nacionales— todo ello sin contraparte alguna. Esta situación hace inútil cualquier medida para reducir el déficit de las finanzas públicas, recortando gastos corrientes e inversiones, o aumentando los ingresos públicos vía alzas de precios y tarifas e incrementos en la captación fiscal.

MEXICO: PIB/ POR HABITANTE, 1970-1990

Año (Millones de pesos 1970)	PIB	Población (Millones de personas)	PIB/habitante (pesos de 1970 por habitante)
1970	444.271	51.18	8.680.56
1975	609.976	60.32	10.112.33
1980	841.855	69.66	12.085.20
1981	908.765	71.26	12.752.81
1982	903.839	73.04	12.374.58
1983	856.174	74.79	11.447.71
1984	885.928	76.44	11.589.85
1985	909.848	78.04	11.658.74
1986(e)	873.454	79.60	10.973.04
1987(e)	899.658	81.19	11.080.90
1988(e)	926.647	82.74	11.199.50
1989(e)	954.446	84.23	11.331.43
1990(e)	983.079	85.70	11.471.20
1995(e)	1.196.065	92.94	12.869.23

FUENTE: Estimación del PIB por habitante hasta 1985 con base en datos del Banco de México (PIB) y estimaciones de la población de CONAPO y de INEGI en "Proyecciones de la Población de México y Entidades Federativas: 1980-2010". Para 1986 se supone una caída de 4.0% del PIB real. A partir de 1987, su crecimiento constante y sostenido es del 4% anual.

En la estimación anterior, se supone que la economía mexicana (producto interno bruto real) crecerá a una tasa anual promedio del 4% a partir de 1987 hasta 1995, «es decir, que la crisis termina en diciembre de este año», en tanto que la población reduce sus tasas de crecimiento anual desde una cifra del 2% en 1987, a un ritmo cercano al 1.5% en 1995. Se trata de una estimación de crecimiento moderado, y sin embargo, dadas las condiciones económicas que prevalecen al interior y al exterior de la economía mexicana, puede bien calificarse de una estimación optimista. En este escenario, más bien optimista, es que el valor real del producto *per capita* de 1995 apenas igualará al de 1981. Sin embargo, como se ha introducido arriba, las condiciones

prolonga y no se logra **de inmediato** asegurar tasas de crecimiento sostenido para el futuro, el siglo XXI bien puede encontrar a la nación postrada en su nivel de ingresos, a la altura de lo logrado al inicio de la década de los ochentas del siglo XX, con una gravísima desigualdad social, con intolerables rezagos en el empleo, la alimentación, la nutrición, la salud y la educación de amplios sectores de la población, con la frustración del desarrollo científico y tecnológico, atrasos en la planta productiva del país, etcétera.

### 2. "Rentificación" de la economía mexicana

El peso que ha tomado el pago de los intereses a la deuda pública interna y externa, han repercutido en la perver-

Mientras no se logre reducir el descomunal gasto para pagar servicio de la deuda pública, cualquier ajuste será tan doloroso como inútil.

**b) inestabilidad en el sector externo**  
al exigir el servicio de la deuda externa una proporción creciente de las divisas tan trabajosamente obtenidas por la nación, en una época en que los precios de los productos de exportación mexicanos se han desplomado, así como los volúmenes de exportación se han reducido, en gran medida como resultado de prácticas proteccionistas en los países acreedores. Ningún esfuerzo exportador nacional será suficiente para asegurar las divisas necesarias para mantener una mínima tasa de crecimiento estable si se debe seguir pa-

gando el descomunal servicio de la deuda externa que actualmente está pactado. Considérese al respecto, por ejemplo, que en el primer trimestre de 1986, por primera vez, la factura total de exportación petrolera, que fue de 1 mil 676.7 millones de dólares, fue insuficiente para pagar los intereses a la deuda externa pública (1.835.6 millones de dólares) y, por lo tanto, más insuficiente aún para cubrir el pago de intereses de la deuda externa total (pública y privada) que fue de 2 mil 274.7 millones de dólares. Los intereses fueron de 35.7 superiores a las ventas totales de los energéticos no renovables.

Es fácil comprender que el país tiene comprometido su futuro en la crisis de la deuda externa. No debe vacilar la

nación para enfrentar en el corto plazo los esfuerzos necesarios para modificar substancialmente esta situación.

#### **Hacia una propuesta de moratoria**

Con el propósito de definir un programa de transformación radical de la situación de la deuda externa se hace la siguiente propuesta:

1. La experiencia reciente no permite fincar demasiadas esperanzas en que el gobierno actual esté dispuesto a modificar substancialmente la política de deuda exterior que tan graves consecuencias le está causando a la nación, si no es confrontando una fuerte presión popular. Debido a lo anterior, los trabajadores del país —obreros, campesinos, empleados, técnicos y profesionistas, maestros, intelectuales y artistas— que junto con sus familias constituyen indudablemente la mayoría de su población, ganarían mucho si de inmediato abrieran nuevos y muy superiores cauces de participación e injerencia en la vida política general del país, y en particular, en las grandes y pequeñas decisiones de la economía nacional.

En lo que se refiere a la deuda externa en particular, proponemos el siguiente esquema de moratoria:

2. La suspensión inmediata, unilateral y temporal de todo pago a la deuda exterior mexicana, entre tanto se propicia un diálogo serio, corresponsable y justo entre el *bloque acreedor* y el gobierno mexicano.

3. Repudio a la deuda externa ilegítima. Se propone el desconocimiento de la porción del saldo actual de la deuda exterior mexicana que fue utilizada para financiar fuga de capitales que beneficiaron —por la vía de la especulación— a particulares. La nación mexicana no tiene por que responsabilizarse del pago de divisas que de ninguna manera la beneficiaron:

4. Una vez establecido el diálogo, pago de un máximo del 15 por ciento del valor anual de las exportaciones mexicanas de bienes y servicios a amortización e intereses de la deuda externa:

5. Pago máximo del 50 por ciento de la cantidad que proponemos (punto 4) al pago de intereses;

6. Se rechaza la capitalización de los intereses no pagados;

7. Se rechaza todo pacto financiero, pasado o futuro, que involucre algún grado de condicionalidad a la política económica que se ha de desarrollar en

el país. Por tanto se rechazan el Plan Baker, las cartas de intención con el FMI, los nuevos pactos de "condicionalidad cruzada" que últimamente han involucrado incluso al Banco Mundial:

8. Se desarrolla la máxima iniciativa diplomática mexicana en la dirección de concertar un frente de países latinoamericanos para los siguientes asuntos:

a) la adopción por el mayor número posible de países latinoamericanos de medidas similares a las que proponemos en materia de deuda externa. Se propone en todo caso, el impulso a todo tipo de acciones y organizaciones, nuevas o ya existentes, tendentes a propiciar coincidencia en distintos planos de acción económica y política entre los países latinoamericanos.

b) La constitución de un Banco Latinoamericano a partir del aporte de un 10 por ciento del valor total de los ingresos por exportaciones de bienes y servicios de los países latinoamericanos. Considerando que en los últimos años los países latinoamericanos han logrado en conjunto divisas que superan los 100 mil millones de dólares, el Banco que proponemos contaría con 10 mil millones de dólares anuales y con 50 mil millones de dólares en cinco años.

c) La desdolarización del intercambio comercial entre países latinoamericanos a través de la creación de una divisa o medios de pago latinoamericanos, que serviría para saldar las operaciones comerciales entre los países de la región, sin necesidad de obtener y utilizar dólares. Esta divisa latinoamericana no debería ser ninguna de las monedas nacionales. Con ello se evitaría el absurdo contemporáneo de que comercio, transportes y comunicaciones entre nuestros países deben ser saldados en dólares:

9. El gobierno mexicano enfrentará sus necesidades de nuevos créditos en divisas, financiándose, en parte, del Banco Latinoamericano. Tal Banco ofrecerá créditos blandos a tasas bajas y amplios periodos de pago y de gracia:

10. Se buscará la reforma de los organismos multilaterales de crédito hoy existentes, tales como el FMI, el Banco Mundial y el Banco Iberoamericano de Desarrollo, o la creación de los nuevos idóneos que sean necesarios, con el objeto de eliminar la condicionalidad de sus créditos y ampliar substancialmente

los fondos a disposición de sus miembros, y mejorar las condiciones de pago, especialmente a los países en vías de desarrollo

11. Dado que en las condiciones actuales ni México ni otros países latinoamericanos pueden ser clientes de la banca internacional, y a que esta encontrará crecientes dificultades para substituir a sus clientes latinoamericanos, que tan jugosas ganancias le han proporcionado, y a los cuales ha contribuido de manera tan notable a mantener en crisis, es necesario —y posible— modificar los términos de contratación de nueva deuda, con la misma banca internacional, en términos de su substancial ablandamiento (menores tasas de interés, mayores plazos, tasas fijas a la alza, etc.). La "nueva deuda" se contabilizará en un renglón por separado de la "vieja deuda", sobre la cual se propone declarar la moratoria que se ha esbozado antes. La "nueva deuda" no será afectada por la moratoria pero sólo será aceptada en las condiciones de substancial "ablandamiento" que ya se han definido:

12. Se modificará substancialmente la política y legislación de la deuda pública y de deuda externa del país en la dirección de hacer obligatorio un minucioso control por parte de la sociedad, de su nueva contratación y aplicación:

13. Se ejercerá un control de cambios estricto e integral. Se establecerán sanciones de orden penal a quienes se beneficien personalmente —por la vía de la especulación monetaria y la fuga de capitales al extranjero— de las divisas tan trabajosamente obtenidas por la nación en su conjunto.

La moratoria que se propone deberá aplicarse unilateralmente por el gobierno de México, buscando (pero no condicionado a ello) el mayor respaldo posible de otras naciones latinoamericanas y del Tercer Mundo. La acción unilateral que proponemos no busca suspender toda relación económica con los países industrializados, ni con la banca internacional, sino atender al hecho de que las actuales fórmulas ofrecidas por el *bloque acreedor*, y adoptadas hasta ahora como propias por el actual gobierno mexicano, representan un enfoque unilateral del problema a favor de la parte acreedora, y sólo garantizan la estabilidad de la inestabilidad para nuestros países por lo que resta del siglo, con un brutal e inadmisibles costo económico, social y

político, y con un fuerte costo para la soberanía de la nación. Todo parece indicar que es necesaria la acción unilateral de los deudores, para contrarrestar la puesta en práctica de las fórmulas unilaterales en favor de los intereses del *bloque acreedor*, para propiciar el advenimiento de un necesario esquema bilateral de solución al problema de la deuda exterior, para lograr que la cooperación económica internacional se constituya en una palanca de apoyo al desarrollo de nuestros países, al fortalecimiento de su soberanía, y no en un obstáculo insalvable para el desarrollo o limitación a la soberanía, como amenaza con ocurrir hoy.

## MOMENTO económico

Octubre de 1986

26

Información y análisis sobre la coyuntura mexicana.

Publicación mensual del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Universidad Nacional Autónoma de México. Rector: Jorge Carpizo. Coordinador de Humanidades: Jorge Madrazo Cuéllar. Director del Instituto de Investigaciones Económicas: Fausto Burgueño Lomeli. Secretario Académico: Carlos Bustamante. Editor: Mario J. Zepeda. Tipografía y formación: Tipart. Distribución: Pedro Medina. De venta en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, Torre II de Humanidades, 1er. piso, Apartado Postal 20-721, México 20, D.F. Tel. 550-52-15 Ext. 2904. Número suelto: 100 pesos. Suscripción anual: 1.000 pesos. Interior 1.200 pesos.

Colaboradores: Ma. del Carmen del Valle, Georgina Naufal, Irma Delgado, Magdalena Alba.

Ilustraciones: Alberto Durero, Ernest Ullmann Editorial Gente Nueva, La Habana, Cuba.